



POLICÍA LOCAL SAN ROQUE (Grupo de Atestados) Teléfono 956-780256

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA OBTENCIÓN DE TARJETA DE ARMAS DE AIRE COMPRIMIDO

Documentación a presentar

- Díptico blanco y tríptico amarillo, se puede adquirir en establecimiento de venta autorizados o en la intervención de armas de la Guardia Civil.
- Fotocopia D.N.I., fotocopia pasaporte, tarjeta de residencia (extranjeros no miembros de la Unión Europea).
- Factura de descripción del arma (tipo, marca, modelo, calibre y número del arma), contrato privado de compraventa o declaración jurada (declarando la titularidad del arma e indicandose las características de la misma).
- Certificado de características del arma.

**DEBERÁ DE PRESENTAR EL ARMA A LEGALIZAR EN LA
JEFATURA DE LA POLICÍA LOCAL**